

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 9 de Marzo de 1885.

Num. 940.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana. 2 y 3'30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 y 4'20 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

## LA CUESTION DEL DIA.

Ya dijimos ayer á nuestros suscritores de provincias cuáles eran las impresiones en la cuestion arancelaria hasta las tres de la tarde; pero despues se supo que la comision del *modus vivendi*, reunida ayer mañana en Hacienda, rechazó la fórmula de los dos dictámenes con el voto particular del marqués de Sallent, porque éste no se prestaba á hacer el papel que se le adjudicaba, y despues por reconocerse que lo más llano era proceder con franqueza, y presentar un dictamen circunscrito á la primera autorizacion ó sea el dar á Inglaterra el trato de nacion más favorecida, si bien en el nuevo preámbulo se podía hacer una promesa indeterminada en el tiempo sobre la segunda autorizacion, y bajo estas líneas en efecto, estaba á las cuatro redactando este preámbulo en el despacho del presidente del Congreso el señor vizconde de Campo-Grande.

Pero á esta hora precisamente seguia en pie una dificultad, y es que el presidente conde de Toreno, tenia escrúpulos de que así se pudiera presentar el dictamen, por el espíritu del artículo 139 del reglamento, cuya letra dice:

«Artículo 139. Las comisiones podrán retirar en todo ó en parte los dictámenes que dieran para presentarlos redactados de nuevo.»

Ahora bien; el conde de Toreno opina que si la comision no quiere más que dar dictamen sobre una parte del primitivo proyecto, puede hacerlo; pero suprimiendo la segunda autorizacion de una manera clara; porque de otro modo la comision debería dar dictamen reformando la parte que hubiera retirado.

Pero cómo el Sr. Elduayen, según parece, no consiente que se omita la segunda autorizacion, hasta el extremo de preterirla en absoluto, de aquí las nuevas dificultades por esta cuestion, dudándose cuando esto escribimos, si será aprovechable el trabajo que está redactando el vizconde de Campo-Grande.

Y además hay una cosa, y es que si el dictamen se lee resolviendo una sola de las dos cuestiones, volverá á reproducirse la cuestion reglamentaria y constitucional que el viernes plantearon las oposiciones.

A todo esto, los amigos íntimos del señor Romero Robledo dicen al oído á los catalanes, que estén á las cinco y media en la sala de sesiones para oír la lectura del nuevo dictamen, por creerse que para entonces estará redactado.

## MÁS LUZ.

Vá sabiéndose, á pesar de lo dicho anteriormente, que en una conferencia celebrada á las tres en el despacho de los ministros del Congreso, por los Sres. Elduayen, Romero Robledo y Toreno, que están convenidos los términos del dictamen, cuyo borrador leyó el vizconde de Campo-Grande, y que por este trabajo no habrá más que un dictamen, en cuyo preámbulo, que es breve, se explica la retirada del primitivo dictamen, por las razones de procedimiento apuntadas por el Sr. Elduayen, indicándose por lo que hace á la segunda autorizacion, que se presentará á la posible brevedad; y en cuanto á la parte dispositiva, el dictamen no tendrá más que un artículo, en que se dice, en resumen, «que el gobierno queda autorizado para ratificar las declaraciones de 21 de Diciembre en sus párrafos primero y segundo, que son los que se contraen á dar el trato de nacion más favorecida á Inglaterra, en cambio de los 30 grados que Inglaterra nos concede á nosotros», y sobre el arreglo subsidiario se guarda silencio; pues si bien en el preámbulo se afirma, como hemos dicho; que se presentará el arreglo subsidiario á la brevedad posible, esto en realidad no compromete al gobierno; porque para ser eficaz, conforme al párrafo segundo del

art. 1.º del proyecto de ley, y al 4.º de las declaraciones, sería preciso que el arreglo subsidiario estuviese discutido y aprobado por España antes del 4.º de Abril, fecha demasiado próxima para que incluso con buena voluntad, y marchando á escape, se pudiera ganar en realidad.

Para llegar, además, á este resultado negativo, los ministros cuentan hoy con la mala situacion creada al partido liberal inglés por las votaciones que ayer cayeron en la Cámara de los Comunes y de los Lores, según puede verse por separado, y según las cuales creen los conservadores españoles que caiga Gladstone, y si cae, que haya allí disolucion del Parlamento, y si la hay, todo quedará ahora paralizado, incluso los efectos de la primera autorizacion y única que al fin lleva al Congreso la comision que preside el vizconde de Campo-Grande.

## DESENLACE.

Son las seis y media; y se presenta el dictamen sobre la mesa; pero como ya se ha susurrado lo que trae, las oposiciones se conciertan para reproducir el debate del viernes; y además, y con independencia de esto, para presentar una enmienda al dictamen, que apoyará el Sr. Montilla, y cuya sustancia es la siguiente:

«Se autoriza al gobierno para borrar ó prescindir de la segunda autorizacion del primitivo dictamen;» procedimiento que abordan las oposiciones para arrancar declaraciones al gobierno, y sospechamos que tambien para ver, si se vota, cómo votan los diputados ministeriales de Cataluña.

A todo esto, y para que si viene el incidente de las oposiciones, venga tarde y rápido, el gobierno, de acuerdo con la mesa, decide echar despues del debate municipal (en que la Cámara ha entrado á última hora), la eleccion de tercer vicepresidente.

## LO PREVISTO Y CUADRO FINAL.

Terminada la votacion del tercer vicepresidente, se lee el dictamen del *modus vivendi*, que concuerda en el preámbulo y parte dispositiva con lo que dejamos dicho más atrás; y entonces el Sr. Sagasta ha formulado una protesta enérgica, dando origen á un animado incidente en que intervienen el señor Romero Robledo y el señor conde de Toreno, para decir de más expresivo el Sr. Romero Robledo que la comision podía presentar el 2.º dictamen, cuando quisiera, y para mantener el derecho de la mayoría á la interpretacion del reglamento; el señor Sagasta, para negar estas teorías, y en resumen, para manifestar el conde de Toreno que las comisiones cesan, en efecto, cuando se han votado definitivamente los dictámenes; pero declinando á la par el voto de confianza que le daban las oposiciones.

Resumen: que del debate ha salido mal el gobierno; el conde de Toreno ha luchado con sus deberes de disciplina, apartándolo bastante de su actitud más independiente del viernes; y el Sr. Sagasta ha concluido con la declaracion de que en cuestiones reglamentarias las oposiciones no se someterán nunca al voto de las mayorías.

La sesion ha terminado á las ocho.

De los otros asuntos del dia no hacemos mencion especial, porque con leer los *Extractos* de las respectivas sesiones se entera cualquiera.

Solo hay que decir que á los diputados cubanos han hecho muy mal efecto las declaraciones del ministro de Ultramar sobre el aplazamiento del tratado de los Estados Unidos, y por haber añadido que este tratado implicaba, se compensarán difícilmente con otras medidas.

La segunda parte del discurso del señor Pacheco sobre la ley municipal, no ha desmerecido de la primera.

Nada de desórdenes en Cuba, según ha declarado el gobierno, pero se susurra, que quizá se haya fusilado á algunos cabecillas de los cogidos en la expedicion Bonachea.

Los partes de *Fabra*, dan en la Cámara de los Comunes, una mayoría de 22 votos á Mr. Gladstone, mientras que los telegramas de nuestro ministro en Londres los reducen á cuatro. Donde la derrota del gobierno ha sido grande es en la Cámara de los lores, y aunque allí los lores no derrotan á los gobiernos, sin embargo, demuestra esta votacion y la escasa mayoría de la Cámara de los Comunes, que la estrella de Gladstone se va eclipsando.

Los proyectos ayer leídos por el ministro de Hacienda, se refieren al procedimiento administrativo, equiparándolo en lo posible al judicial, y á la supresion de los delegados, volviendo á los antiguos administradores de Hacienda, que se restablecen bajo la categoría de jefes de administracion de tercera clase, pudiendo ser nombrados administradores los que lleven diez años de servicios en las oficinas centrales ó provinciales de Hacienda.

El resumen de estos proyectos es que se derogan los de 31 de Diciembre de 1884, del Sr. Camacho.

Ayer mañana visitaron los Reyes las obras de la Escuela de Artes y Oficios y las casetas construidas en aquel sitio con destino á los pueblos arruinados por los terremotos.

SS. MM. han asistido ayer tarde á la Salve en Atocha.

El Rey ha salido hoy, á las nueve, para Aranjuez, donde pasará todo el dia.

Por los asuntos de las obras del Puerto, aumentan las asperezas de los diputados valencianos con el gobierno.

Los valores, mejor que ayer.

## CORRESPONDENCIAS.

MADRID 3 de marzo.

Ayer, á pesar de mis deseos, no pude adelantar á los lectores de la *Crónica* el extracto del discurso del diputado señor Baró, que consumió el segundo turno en contra del proyecto del *modus vivendi*.

Desde las primeras frases logró cautivar la atencion de la Cámara, hasta el punto de que fueron llenándose todos los escaños del Congreso y el banco azul que, durante toda la tarde, solo habia dado albergue al señor ministro de Estado, vióse favorecido por los de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia. Seguir pasó á paso la peroracion del señor Baró es punto menos que imposible y un tanto inconveniente, pues quitaría, á buen seguro, interés al discurso, energía á la frase, originalidad en el fondo, si me propusiera dar una idea completa de él. Me limitaré á señalar algunos detalles, á exponer algunas ideas y á recomendar, no solo á los lectores de la *Crónica*, sino á todos los barceloneses que concedan un momento de atencion á la impugnacion del *modus vivendi* hecha por su diputado, en la seguridad de que se sentirán orgullosos de haberlo elegido.

El exordio hábilmente preparado y mejor dicho arrancó las primeras muestras de aprobacion, al comparar la latitud que el Gobierno presidido por don Práxedes Mateo Sagasta concedió al debate del tratado con Francia y la premura con que el actual Gobierno queria salir del *modus vivendi*. Explicó el concepto de la proteccion tal como la practican los catalanes, que no la defienden exclusivamente para su país, sino para todas las provincias de España, y con frases aceradas, con la frialdad de la ironía penetrante y con palabras tan ajustadas como correctas,

hizo un análisis de los individuos de la Comision y de todos los ministros, sin olvidar al presidente de la Cámara, fijándose en la situacion que hoy se encuentran, ejerciendo de libre-cambistas, despues de haberse demostrado proteccionistas en tantas ocasiones, que la Cámara se solazaba oyendo los bocetos magistralmente hechos por la intencionada palabra del orador que caia como plomo derretido sobre las personas cuya conducta ponía de relieve.

Tuvo momentos tan felices, que las muestras de general aprobacion se sucedían rápidamente y hasta los mismos que se sentían molestados por la penetrante herida que el orador les ocasionaba, no podían menos de dejar asomar la sonrisa á los labios, confirmando con el placer exterior el disgusto que sentían interiormente y el dolor que les producía el análisis á que estaban sometidos.

La nota de inconsecuente puesta á la conducta del presidente del Consejo, fué explicada con tanto lucimiento como gallardía; el recuerdo del kilométrico discurso del presidente de la Cámara, en contra del tratado con Francia, mereció los honores del general asentimiento; el elogio á los ministros de Marina y de la Guerra por sus preferencias en favor de la industria española, los aplausos, de todos los que desconocian aquellas virtudes en los individuos del gabinete; las ideas proteccionistas del ministro de Ultramar que, en el silencio, dispensa especial proteccion á sus planes para que nadie los sorprenda, excitó la risa de la Cámara, lo propio que el *modus vivendi* del señor ministro de Estado que tan mal trecho ha salido de esta cuestion económica. El señor Baró puso término á su revista dedicando frases de elogio al señor Romero Robledo, no por el bien que habia hecho, sino por el mal que no habia dejado hacer y aludió al señor Sedó en términos tan gráficos que no hubo un solo diputado que no riera la frase del epigramático orador que cautivó durante mucho tiempo la atencion de la Cámara.

Como habian trascurrido las horas de reglamento, previa una cortés pregunta al señor Baró, el señor presidente de la Cámara suspendió el debate y hoy seguirá el diputado por Barcelona su interrumpido discurso. El individuo de la comision encargado de contestarle es el señor Laiglesia que es, en mi concepto, el de mas condiciones para dejar airoso al Gobierno.

Mientras la campana llamaba á los diputados á votacion para elegir al señor Serrano Alcázar cuarto vicepresidente de la Cámara, el señor Baró recibía los plácemes de todos los señores diputados y especialmente de los jefes de todos los partidos. Un orador ilustre, el señor Leon y Castillo, cuyos discursos son ornamento de la tribuna española, decía á varios diputados y periodistas lo siguiente:

—Esta es la escuela parlamentaria del dia; nada de grandes períodos y apóstrofes monumentales; la estocada limpia, la ironía, fina, la frase acerada y brillante, la forma sóbria y correcta; herir con guante blanco, haciendo saltar la sangre en el pecho y brotar la sonrisa en los labios.... Baró ha estado muy bien. Ha pronunciado un magnífico discurso.

Aquí llegaba en mis comentarios y reseña, cuando á caban de decirme que el señor Presidente del Congreso ha pronunciado las palabras de reglamento:

—El señor Baró tiene la palabra.

Corro á la tribuna; hasta luego.

Continuando el señor Baró su discurso, ha hecho notar las grandes contradicciones en que ha incurrido el partido conservador y especialmente el señor conde de Toreno, cuyo recuerdo, por su discurso con el tratado de Francia, vive todavía



en la memoria de todos los centros productores de Cataluña; recuerda, después, las frases que á la industria española dedicó el señor Romero Robledo, diciendo que el partido conservador que había lamentado su muerte hoy quiere rellenar la fosa en que se halla para que, igualando sobre ella la tierra, no se conserve ni el menor recuerdo de donde está enterrada, concluyendo por afirmar que aun en la conciencia del señor ministro de la Gobernación ha nacido el remordimiento, cosa que no ha pasado en la conciencia de los demás ministros, pues Romero Robledo es el único que se ha acordado de hacer algo en favor de la industria de lo que ofreció, cuando lamentaba su muerte, estando en los bancos de la oposición.

Al poner de relieve los males incalculables que traerá sobre el país el *modus vivendi* ha dirigido un brillante apóstrofe á los diputados catalanes conservadores, quienes—dijo—no pueden continuar prestando su apoyo al actual Gobierno ni figurar en las filas ministeriales, si aman á su país, al que perturbaron, cuando el tratado de Francia. El señor Sedó dice que no es exacto, y el orador con frases tan enérgicas como inspiradas en la verdad y en el patriotismo, echa sobre el partido conservador, la responsabilidad de todos los daños inferidos á la industria española, recordándole el tratado de Bélgica, la ruina de nuestra marina mercante y el engaño que se hizo á los representantes de Cataluña que mientras decían en su país que no habría tratado, fiados en las promesas y seguridades del Gobierno, el tratado se hallaba ya firmado.

Hace la historia de la negociación del *modus vivendi*, siguiendo paso á paso las notas culminantes del protocolo, y dice que *mister Morier*, después del fracaso que obtuvo al pretender entrar en tratos con el ministerio Sagasta, necesitaba un éxito y que este lo ha encontrado en las facilidades del señor Elduayen á someterse á las exigencias de Inglaterra como el mismo *Times* ha declarado. Aduce como prueba de la conducta observada por el Gobierno con los representantes de Cataluña que, mientras les ofrecía la derogación de la base 5.<sup>a</sup> como compensación á los perjuicios que les ocasionaba, resultaba del expediente que acordaba derogarla para poder hacer el arreglo subsidiario y llegar al tratado definitivo, que no podrían hacerse sin aquella medida económica y patentizo de una manera indudable con el estudio y examen de las notas diplomáticas cambiadas entre nuestro ministro de Estado y monsieur Morier que España concede á Inglaterra muchísimo más de lo que esta nación le exigía.

Estendióse en varias consideraciones probando este aserto y negando la exactitud de los datos leídos ayer por el presidente de la comisión, señor vizconde de Campo Grande, á los que opuso datos exactos y auténticos que demuestran la ligereza con que se ha procedido en las negociaciones que censuraba.

El señor Elduayen que interrumpió varias veces al orador, por lo mucho que le molestaban, sin duda, las verdades que iba exponiendo, mereció réplicas y correctivos que el señor Baró le impuso con asentimiento y aplauso de las minorías y de las tribunas, y terminó el diputado por Barcelona su notable discurso, haciendo un elocuente resumen y pintando con vivos colores los peligros que amenazan al trabajo nacional que traerán indudablemente la miseria y la desesperación, pues, una fábrica que se derrumba es como el cadáver de un ahorcado que proyecta con su sombra la muerte y el exterminio.

El señor Baró ha sido felicitado por gran número de diputados, y yo le envié mi enhorabuena desde la tribuna, que abandoné en el momento en que el individuo de la comisión señor Laiglesia se levanta á contestarle.

Cuando este termine y rectifiquen ambos oradores, consumirá el tercer turno en contra el señor Durán y Bas. Aquí he de hacer constar la poca consideración con que le trata el gobierno, pues ha encargado que conteste á aquel distinguido hombre público, que tantos títulos reúne al respeto y estima de su partido, al señor Atard, que por mucho que valga no pasa de ser menos que una mediana, sin autoridad en la Cámara y sin méritos que le eleven sobre el nivel de la inmensa mayoría de diputados oscuros. Si á esto se añade que el señor Cánovas, el jefe del partido español, no se dignará oír, probablemente, al jefe del partido conservador catalán, tendrán los lectores de la *Crónica* la medida del desden con que el gobierno trata á Cataluña.

Como si mis palabras lo hubiesen evocado, aparece en este momento el señor Cánovas en el salón de conferencias. Irá al de sesiones á oír al señor Durán y Bas? Lo dudo, y crean ustedes que vería con gusto que diese esta muestra de consideración al distinguido juriconsulto catalán, como se la han dado al señor Baró el señor Sagasta y la mayor parte de ex-ministros fusionistas, que estuvieron en los escaños durante todo el discurso del director de ese periódico.

En este momento, terminadas las rectificaciones de los señores Baró y Laiglesia, empieza su discurso el señor Durán y Bas.

Voy á oírle, y si no tengo tiempo para mandar un extracto de su discurso, pues son cerca de las cinco y media, lo mandaré mañana.

No tengo tiempo de ocuparme de nada más. Verdad es que nada importante ocurre.—T. J.

#### (Crónica de Cataluña.)

#### MADRID 4.

No pude adelantar ayer el extracto del discurso del señor Durán y Bas, que lo ha reanudado en la sesión de hoy, y siento tener que decir á los lectores de la *Crónica de Cataluña* que he desistido de aquella empresa. Confieso mi debilidad y mi falta; en vez de escribir lo que decía, he preferido oírle. Como en nada me parezco al señor Cánovas, ni siquiera en lo malo que tiene, ya que él no iba á rendir un tributo de consideración y cortesía al jefe del partido conservador catalán, yo, que no soy correligionario suyo, he querido darle esa muestra de aprecio.

A tal extremo ha llegado el desden del Sr. Cánovas, hecho no solo al Sr. Durán y Bas, sino al partido conservador de Cataluña y á los intereses de este país que, ayer tarde, en el acto de levantarse á hacer uso de la palabra el sábio catedrático de esa Universidad, abandonó el banco azul y se fué á pasear tranquilamente al Retiro, donde otro género de intereses, que no son ciertamente los de la patria, llaman amenuado al presidente del Consejo de ministros.

El señor Cánovas siente en su corazón pasiones juveniles y no hemos de ser nosotros los que le digamos que á su edad, y en la posición que ocupa, no deberían ser rivales de los altos deberes que tiene que cumplir.

Por otra parte, el discurso del señor Durán tenía que reflejar, como públicamente se decía, el desencanto de los diputados catalanes que creían tener en el partido conservador el apoyo más decidido de la causa proteccionista y el señor Cánovas ha optado por irse á paseo, dirigiéndose así de oír las frases de reconvencción y amargura que el señor Durán y Bas ha vertido en la mayor parte de su peroración.

Hoy que la *lésis* está de moda, séame lícito decir que la del discurso del señor Durán ha sido que el partido conservador, en las cuestiones económicas ha renegado de sus principios. Preciso es convenir en que lo ha demostrado magistralmente si bien no tenía necesidad de tomarse ese trabajo; pues los que conocemos á fondo la situación actual, ya estamos plenamente convencidos de que es capaz de abdicar de todo, con tal de conservar el poder para sus amigos.

Es en lo único en que el partido que acudilla el señor Cánovas es invariablemente conservador.

Ya que no me es posible ocuparme del discurso del señor Durán, recomiendo su lectura. Es un buen discurso. Ha tenido párrafos de mucho efecto y han sido en extremo interesantes los que ha dedicado á reseñar la historia de todos los tratados celebrados entre España é Inglaterra, desde la dominación austriaca hasta nuestros días.

El final del discurso ha causado sensación y de él hemos deducido que no será extraño que el señor Durán y Bas, cansado, enfermo y desengañado, como él ha dicho, se retire á la vida privada para ser únicamente conservador platónico.

Dudo, sin embargo, que lo haga. A haber seguido los diputados fusionistas el consejo de los amigos del señor Durán, cuando se discutió el tratado con Francia, hubieran abandonado á su partido y hecho renuncia de sus ideales políticos. Ahora el señor Durán se limita á decir, cuando los conservadores contratan con Inglaterra, que representa para nuestra industria una verdadera é inevitable ruina, que seguirá el ejemplo de los diputados ministeriales de la anterior situación. Aunque no tiene paridad lo de ahora con lo de entonces, prueba, cuando menos,

que la actitud del señor Durán seguirá siendo la misma respecto del señor Cánovas del Castillo y del partido conservador á que pertenece.

Esto no obstante, no escaseo mis aplausos al señor Durán y Bas que se ha portado como Cataluña tenía derecho á exigir de él, pues más se exige del que más vale. Los nombres de los señores Nicolau, Baró y Durán y Bas, deben ser de hoy más pronunciados con respetuoso cariño por cuantos estiman los sagrados intereses del país que los ha visto nacer.

El señor Atard, en el momento que yo he abandonado la tribuna, las cinco y media de la tarde, se levantaba á contestar al señor Durán. Que vaya Cánovas á oírle, pues yo renuncio generosamente a ese placer.

Las noticias de Cuba no son nada satisfactorias. Dicese que hay 47 ingenios cerrados y que á estos seguirá la clausura de otros. Los cabecillas Agüero y Morejon que eran los únicos que vagaban en armas por la isla han muerto á manos de la Guardia civil que ha luchado con ellos á brazo partido. Se trata de recompensar dignamente á los que han prestado tan importante servicio. Telegramas de los Estados Unidos quitan toda esperanza de que se apruebe el tratado que interesaba á nuestra Antilla. El presidente de aquella República no acepta ningún tratado.

El directorio de la izquierda no se ha reunido. El señor Montero Ríos ha llegado y nadie se explica el aplazamiento, cuando solo se esperaba su venida.

Como escribo á vuelo de pluma para poder alcanzar el correo, doy las noticias sin orden ni concierto, á medida que las voy recordando. No extrañen ustedes, pues, la falta de hilación.

En el Consejo de ministros de mañana el rey autorizará la presentación de los presupuestos á las Cortes.

El señor Sagasta interviene en el debate del *modus vivendi* para declarar que él no hubiera hecho nunca el tratado con Inglaterra.

El diputado señor Quintana (don Alberto) ha presentado la siguiente proposición:

«Artículo segundo. El Gobierno de S. M. no podrá celebrar tratado alguno, subsidiario ó definitivo, con la Gran Bretaña, hasta después del 30 de junio de 1887, cuando los efectos del actual *modus vivendi* hayan podido apreciarse para nuestras industrias, pero siempre dentro de las condiciones establecidas en la base 5.<sup>a</sup> del apéndice letra L de la ley del presupuesto de ingresos de 1.<sup>o</sup> de julio de 1869 y 6 de julio de 1882.»

Nada más de particular.

Los periódicos se ocupan de la «Memoria» elevada por todos los centros de esa al Rey y todos están contestes en que está magistralmente escrita.

Díálogo entre catalanes en el salón de conferencias:

—Esa memoria debió escribirse hace siglo y medio.

—Ya la hemos escrito con sangre, varias veces.

—No hablemos de esto.

Pues, no hablemos.—T. J.

#### (Crónica de Cataluña.)

#### LOCAL.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Antonio Maura que con tanto celo se ocupa de todo lo que atañe á los legítimos intereses del país que representa, en la sesión celebrada por el Congreso el 21 de Febrero último, dirigió al señor Ministro de la Gobernación la pregunta que á continuación copiamos, con la respuesta del Ministro:

«El Sr. Presidente. El Sr. Maura tiene la palabra.»

El Sr. Maura: Deseo que el Sr. Ministro de la Gobernación tenga la bondad de decir, si en ello no hay inconveniente, cómo piensa resolver el problema que ha surgido naturalmente de la nueva instalación del presidio de las Baleares. Parece que se ha hundido una parte del edificio que ocupaba, y que los penados ó buen número de ellos han sido trasladados á otro, en parte demolido ya y en lo demás verdaderamente ruinoso, que es el ex-convento de San Francisco.

La cuestión del penal de las Baleares es antigua; hace tiempo que estaba en pésimo estado el ex-convento del Olivar, donde han sobrevenido ahora vehementes y mayores síntomas de total ruina. Se pensó ya en otra ocasión en el arbitrio que ahora se ha adoptado, el cual no puedo creer que tenga en el ánimo de S. S. carácter definitivo; pero se tropezó con los

varios inconvenientes que ahora de seguro tocará la Administración. El ex-convento de San Francisco es un vasto edificio, del cual forma parte uno de los templos mejores de aquella capital, con un claustro de primorosa fábrica y exquisito estilo, declarado monumento nacional, y en este concepto entregado á la dignísima Comisión de la provincia; una verdadera joya del arte y una página de la historia. Parte del ex-convento está derruida ya; lo demás ha resistido milagrosamente á la incuria de los tiempos y al abandono en que ha estado, porque se trata de una finca desamortizada y no vendida. Completamente faltan allí todas las condiciones necesarias para que el edificio ó parte de él constituya una solución definitiva, ni aun provisional. La situación que ocupa dentro de la población embaraza el desenvolvimiento de las nuevas construcciones en uno de los mejores barrios de la ciudad; no cabe, sin una transformación completa, procurar una mediana seguridad de los penados; ni tampoco aquella higiene que interesa tanto como la seguridad misma á los de dentro y fuera del establecimiento; transformación que costaría más que la construcción de un edificio nuevo, idóneo y bien emplazado. Aun cuando ahora, interinamente, hubiese de seguir en el empleo á que ha sido destinado, ruego á S. S. que aisle por completo y separe de los penados el templo y el claustro.

Yo creo que dentro de la misma ciudad, si es que se quiere que el penal quede en Palma, en lo cual habría quizás encontradas opiniones, bien que yo ciertamente, si significase mi propio parecer, no formaría empeño en conservar semejante huésped en Mallorca, tiene soluciones el Gobierno y la administración, porque existe la posibilidad de vender el edificio en que hasta ahora ha estado el penal, el edificio de San Francisco, segregada la parte que corresponde al templo y al claustro, y otros varios edificios que el Estado tiene allí cerrados por ruinosos, en los cuales hasta hace poco hubo oficinas, cuyos solares creo yo que pueden valer casi tanto como la construcción fuera de Palma de un edificio con condiciones regulares y científicas para destinarse, no á montón de penados, sino á verdadero establecimiento penal.

Yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que, teniendo en cuenta todos los antecedentes, estudie este grave asunto, como de seguro lo hará, y desde luego le agradecería que tuviera la bondad de decirme qué ha pensado acerca de él.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Romero Robledo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Romero Robledo): La pregunta del Sr. Maura comprende dos extremos. Es el uno, sobre si el penal ha de permanecer definitivamente en el ex-convento de San Francisco, á donde se ha trasladado por la urgencia de la necesidad que ha motivado esta traslación. Sobre este segundo extremo no puedo darle al Sr. Maura ninguna contestación definitiva; es una cuestión á estudiar, en que hay que tener en cuenta muy diversas causas y circunstancias, y que exige detenido estudio para llegar á una resolución razonada.

Con relación á la traslación, el hecho está justificado por la urgencia que la motiva. El edificio del penal se ha desplomado, ó ha empezado á arruinarse, y el Ministro de la Gobernación tenía el edificio de San Francisco, cedido para penal por el Ministerio de Hacienda, habiendo recibido el Ministro de la Gobernación, precisamente hace dos años, cuando no mandaba el actual Gobierno, una Real orden de Hacienda intimándole á trasladar el penal, ó amenazándole en otro caso con sacar á la venta pública ese edificio. Hoy la necesidad ha hecho que se ocupe, en contra de la opinión general de aquel país, de que se ha hecho eco el Sr. Maura: hay un reconocimiento facultativo del edificio cuyo reconocimiento asegura que no está ruinoso; y las reparaciones que exige para poder contener hasta 600 penados, conteniendo el que se ha destruido solo 270, se hacen con un presupuesto verdaderamente insignificante, de 2 ó 3.000 duros. Con este presupuesto, y bajo ese reconocimiento facultativo, no hay más remedio que atender á la necesidad del momento, trasladando el penal á San Francisco.

En cuanto al establecimiento definitivo del penal, yo ofrezco al Sr. Maura estudiar el asunto y ver si puedo acceder á sus deseos, que me consta son los deseos de toda aquella población.

El Sr. Maura: Pido la palabra.



El Sr. Presidente: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. *Maura*: Agradezco ante todo la atención con que el Sr. Ministro ha contestado á mi pregunta, y me permite llamar su atención sobre esos dictámenes facultativos, que yo respeto; pero desde mi primera infancia conozco, porque en él he estado muchas veces, el edificio de San Francisco; le he visto recientemente, conozco su estado, y aunque sin competencia para apreciar problemas técnicos, puedo asegurar á S. S. que es imposible, aunque lo digan los facultativos, que con 2, 3 ni 5.000 duros se ponga en disposición de servir para penal. Podrá, si acaso, cerrarse algún recinto para que allí estén amontonados los penados y confundida con ellos, como parece que tiene que estar ahora, la fuerza pública que hace el servicio de custodia; pero como edificio apto, sólo reedificándolo, cabría tenerlo, á costa de grandes sacrificios. Y como después que se hubieran hecho estos sacrificios resultarían estériles, porque la opinión unánime de la población hace y hará constantes esfuerzos para expeler del casco de la población el penal, y tarde ó temprano será en efecto expelido, crea su señoría que todo gasto en San Francisco es perjudicial para la Administración.

En cuanto á la Real orden de Hacienda, es verdad que se dictó; pero por lo mismo que se dictó esa Real orden, surgió el clamor general de la opinión pública, y los que entonces éramos también representantes del país tuvimos la fortuna de que la Administración nos atendiera y no realizara aquel designio, realmente desatentado en sentir de todos. Yo espero que el señor Ministro estudiará este asunto, abreviará la interinidad y lo tendrá todo en cuenta para la resolución definitiva.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, hemos tenido ocasión de admirar el magnífico retrato de nuestro distinguido compatriota D. José María Quadrado, que según acordó hace tiempo la corporación, debe figurar entre los hijos ilustres del país. Es una verdadera obra de arte "debida" al pincel de nuestro particular amigo D. Antonio Fuster, á quien felicitamos sinceramente.

Ayer tarde estuvo muy concurrido el paseo de la Rambia, si bien molestaba bastante el polvo que levantaban los carruajes.

Suplicamos al Sr. Alcalde que para el próximo domingo disponga que se rieguen las vías laterales, evitando al público que allí acuda, la molestia indicada.

Anoche continuaron en el Circolo Mallorca los ensayos para el gran concierto que se verificará en dicha sociedad el domingo de Ramos.

El sábado fué detenido por la guardia rural un mozalvete que se dedicaba á apoderarse de lo ajeno en el caserío del Terreno. Le fueron ocupadas cinco gallinas, las cuales con el referido mancocho fueron puestas á disposición del Juzgado de 1.ª Instancia.

El martes último falleció en Logroño donde residía el antiguo brigadier de ejército D. Gabriel de Lacy, padre de nuestro querido amigo D. Rafael, á quien acompañamos en su justo dolor, lo mismo que á su distinguida familia.

Una de las principales industrias de Dinamarca, además de la carpintería, que tan justa reputación y fama tiene, es la de la fabricación de quesos y manteca.

Los edificios destinados á su fabricación se separan por completo del carácter que revisten todos los establecimientos industriales. Estos radican generalmente en la campiña, y próximos á la vía de comunicaciones para que sea fácil la exportación de sus productos.

Sus alrededores son bellísimos, sustituyendo á las escorias que generalmente, desde bastante distancia, anuncian la existencia de las fábricas, bosques de seculares pinos y hayas, sembrados de pintorescas casas de campo, en cuyos troncos y á regulares distancias se encuentran pequeños buzones para depositar la correspondencia los campesinos é industriales.

Algunos de estos establecimientos revisten el tiple carácter de granja, fábrica y escuela. Como granja, cultivan algunos

campos y crían ganados; como fábrica, elaboran las mantecas y quesos, y como escuela, educan para industria y agricultura cierto número de alumnos.

La fábrica de las mantecas está en muchos casos encomendada á las mujeres, las que se educan en las fábricas-escuelas, de donde salen al estar ya educadas con un certificado expedido por la directora ó representante.

Leemos en un periódico de Barcelona: «En la velada de inauguración del «Centro Balear» tomaron parte, después de haberse leído el discurso presidencial por don Mariano Fuster, los Sres. Nogués, Rubi, Valenzuela, Hernaiz y Gelabert, en la parte musical, y en la literaria la señora Peña de Amer, los Sres. Aguiló, Amer, Casanovas, Picó y Peña.»

El Consejo de administración de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor ha acordado el pago del quinto dividendo pasivo del 4 por 100 del valor nominal de sus acciones.

Ha fallecido en Andraitx el virtuoso y digno cura-párroco de aquella villa don Pedro Antonio Muntaner cuyo cargo desempeñó durante muchos años.

Dios le haya concedido el premio de los justos.

En el Molinar de Levante y sitio denominado *Las troneros* hay un montón de escombros en medio del camino que á más de dificultar el tránsito por dicha vía, se encuentran muy espuestos á sufrir un vuelco los carruajes que tengan que pasar por dicho punto.

Suplicamos á quien correspondía procure hacer que desaparezcan dichos escombros.

Dice un periódico de Valencia que el premio mayor de la última extracción de la lotería nacional, importante 250.000 pesetas, ha tocado al número 10.542, vendido por una administración de Alicante. Los favorecidos son la mayor parte vendedores del Mercado, que se entregaron á los más ruidosos transportes de júbilo al saber la grata nueva. Un general que hace pocos días estuvo en dicha ciudad, es poseedor de tres décimos del número premiado.

Ha sido denunciada y secuestrados los ejemplares de una hoja que se vendía por las calles de esta ciudad.

En el Teatro-Circo-Balear se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad posible el drama de espectáculo titulado *El diablo predicador*.

Segun pueden ver nuestros lectores en los anuncios que hemos insertado en la sección correspondiente, la Asociación de Beneficencia Monte de Piedad de esta provincia venderá en el local de sus oficinas calle de Duzay n.º 5 el jueves próximo y siguientes, varias prendas de alhajas y ropas. Estas ventas que se verifican según tasación y en pública subasta son ocasiones ventajosas para los particulares que puedan adquirir en ellas objetos útiles á precios acomodados y redundan siempre en beneficio de las clases necesitadas que dejando cubiertos sus préstamos pueden obtener alivio de un sobrante que les entrega la Asociación. Recomendamos pues al público la mencionada subasta como ocasión de practicar la beneficencia sin perjuicio de la legítima utilidad.

A beneficio del público y con gran rebaja de precios en la entrada y localidades, se pondrá esta noche en escena en el Teatro-Circo Balear, el popular drama en cuatro actos *La expulsión de los Jesuitas*, concluyendo la función con la divertida pieza en un acto de D. Telesforo Casada titulada *Mentir con suerte*.

A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Valencia directamente el vapor *Jaime II*, con la correspondencia y 23 pasajeros.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana, á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión pendiente.

Sumario del último número del semanario *Ecos y Brisas*:

«Dichos y hechos, por Enrique Alzamora.—Sumbas y luz, por J. L. Lapoutide.—¡Caras pero no arañadas!, por J. F. B.—Recuerdo, por Manuel Cifer.—Soneto, por J. Mundiga.—Marmellos y cubicheos.—Teléfono particular.»

**DON BERNARDO AMER Y VILA**  
Administrador Subalterno de cédulas personales del distrito de la Lonja de esta Ciudad:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prebajo para que los contribuyentes de dicho distrito hicieran efectivas sus correspondientes cédulas personales, el señor Administrador de Propiedades é Impuestos de esta Provincia, en virtud de certificación expedida por esta Administración Subalterna de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 se ha servido firmar á continuación lo siguiente:—Providencia:—Mediante no haber satisfecho su correspondiente cédula personal los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro el plazo hábil que se señaló, en los edictos de cobranza con la debida anticipación quedan incurso en el recargo de 5 p. s. sobre sus respectivas cédulas personales que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo último, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de 2.º grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en la cédula el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administración en Palma á 4 de Marzo de 1885.—El Administrador, Gaspar Viyao.

**BOLETIN**

El periódico oficial de la provincia número 2820 contiene:

Real decreto confirmando una real orden contra la cual se seguía pleito contencioso-administrativo.

Reglamento para el regimen de los talleres en los establecimientos penales.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropa del ejército.

Aviso de alineación de la calle de Ramirez en Mahon.

Venta de cuatro fincas, situadas una en Alcudia y otras en esta ciudad, calles de la Concepción y de Brosa.

Edicto judicial llamando á D. Marcos Picornell y Buzá, para que conteste una demanda.

Venta de diez mil garrafones de vidrio.

Otra de dos fincas situadas una en esta ciudad, calle de Bosch, y otra en las afueras de la misma, procedente del predio S. Aranjassa.

Otra de un saco vacío.

Edicto de fiscal militar llamando al recluta Sebastian Huguet, sumariado por desercion.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Aviso del pago de un dividendo pasivo de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.

Balance del Cambio Mallorca.

Suscripción nacional para socorrer á las víctimas de terremotos en provincias andaluzas.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 7.

La escuadra inglesa ha fondeado en Cádiz.

Mañana conferenciará con el ministro de Estado Mr. Morier, representante de Inglaterra en Madrid.

Parece que aumentan las disidencias entre los individuos que componen el directorio izquierdista.

Congreso.—El diputado catalán señor Bosch y Labrés apoya una enmienda en contra del *modus vivendi*.

Actívanse las negociaciones de arreglo entre Inglaterra y Rusia.

Congreso.—El Sr. Bosch y Labrés, después de haber defendido su enmienda la ha retirado.

Sin discusión son desechadas las dos que había presentado el diputado también catalán, Sr. Maciá Bonaplata.

Seguidamente apoya otra enmienda el catalán Sr. Planas.

Circulan rumores de haber ocurrido al-

gun caso de cólera en Francia. El gobierno español carece de noticias.

Hácese muchos comentarios sobre la interpelación que ha anunciado esta tarde el obispo de Puerto Rico por considerar que las declaraciones del gobierno están en abierta oposición con las que contiene el último discurso del Papa.

Congreso.—El catalán Sr. Planas, apoyando su enmienda, ha combatido energicamente el *modus vivendi* con Inglaterra.

Senado.—Son aprobados los artículos hasta el sétimo del proyecto autorizando á los sargentos para desempeñar cargos civiles.

Discútese el artículo octavo del mismo proyecto, combatiéndolo extensamente el general Sanchez Bregua.

Barcelona 7.

El vapor correo *Venezuela*, de la compañía trasatlántica de Barcelona, ha llegado á dicho puerto procedente de Manila sin novedad.

Valencia 8.

La *Correspondencia de Valencia*, publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid:

—Ha llegado á esta corte el rico propietario alcaireño y antiguo y consecuente republicano histórico D. José Dolz, hospedándose en casa del señor Castelar.

—Permanecerá algunos días, hasta ultimar varios negocios relacionados con el periódico *El Globo*, del cual es copropietario.

—*El Imparcial*, en un artículo, analiza detenidamente los presupuestos, tributando con este motivo elogios al ex-ministro de Hacienda señor Camacho.

—*El Globo* dice hoy que la política del gobierno conservador es funesta para España, pues mata con sus exorbitantes impuestos la fuerza y actividad de la industria y del comercio.

—Se ha suicidado el centinela del ángulo de Palacio, junto al ministerio de Estado.

—El ministro de Inglaterra en España, mister Morier, ha conferenciado con el Sr. Elduayen.

—El Congreso está desanimado. Continúa el debate sobre el *modus vivendi*.

Paris 5.

Los periódicos anuncian la llegada á Inglaterra de un gran vapor alemán cargado de armas y municiones de guerra, las cuales fueron embarcadas en Hamburgo.

El capitán de dicho buque se propone dirigirse á China y desembarcar los pertrechos de guerra, burlando la vigilancia de la escuadra francesa.

Paris 5.

La extrema izquierda en su reunion de esta tarde se pondrá de acuerdo para el debate que se va á suscitarse sobre los asuntos de China con motivo de la interpelación acerca del contrabando de guerra.

Se presenta un nuevo conflicto parlamentario. La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados no acepta las modificaciones introducidas en aquellos por el Senado.

El presupuesto extraordinario de 1885 podrá ser promulgado por no haber introducido en él ninguna variación el Senado, mientras que el ordinario no puede menos de quedar en suspenso hasta que se resuelva el conflicto.

Paris 5.

Segun las últimas noticias sobre la cuestion anglo-rusa motivada por el avance de las tropas moscovitas sobre la frontera del Afghanistan, toma un aspecto mas tranquilizador, mediando negociaciones amistosas sobre el particular entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo.

Nota. Siguen faltando los despachos extranjeros de hoy.

Las líneas funcionan con gran retraso por efecto del furioso huracan que ha interceptado varios buques.

**Para Sevilla.**

Saldrá la Polsera, Cortes el proximo miércoles; admite carga y pasajeros; se despacha, Peso de la Harina número 21.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 8 á las 10:54 p.

Esta tarde se celebrará un meeting de reformistas de los aranceles de aduanas.

Mañana se votará el *modus vivendi* con Inglaterra.

Ayer se firmó el protocolo de Joló.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 10 del mes de...

CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Comunicación prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación...

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo a los Señores tenedores de títulos...

LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor.

PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes a las 5 de la tarde...

SUCESO UNIVERSAL

TINTURA PROGRESO

ECONOMICA.

BUEN EXITO SEGURO.

Se pueden tener en casa: ropa, enaguas, trajes, medias, cintas, etc.

- VEINTI Y CUATRO Matices diferentes Negro, Azul marina, Azul oscuro, Azul turquesa, Azul claro, Pardo hierro, Castaño oscuro, Castaño moreno, Castaño claro, Verde oscuro, Verde claro, Bronce.

Las ámas saben muy bien que la tintura progresó merece plenamente su título...

Convidamos a los consumidores, en su propio interés, a tener cuidada la falsificación que aumenta en proporción del buen suceso.

Gracias a los esfuerzos continuos en la vía del progreso y perfeccionamiento, la Tintura Progreso no teme de ningún modo...

Se usa regularmente en un paquetito por un traje casero, dos por unas enaguas y tres por un vestido de señora...

Precio de cada paquete 20 rs.

El modo de usar esta tintura queda expresamente indicado sobre cada sequito. Depósito exclusivo Centro Farmaceutico Harina 34 y 36.

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER

cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en rieres encuadernaciones de piel Australia, Nacar, Concha, Casey, Bufalo, Marinas, Terciopo, y piel chagrín.

Títulos de los libros.

Eucologio Romano, Guía del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Círculo del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Fris del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyel de la vida Cristiana, Angel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santísimo Sacramento, Semana Santa Minguet y algunos otros.

Esta para alquila el primer piso de la casa...

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare más informes en la calle de Jaime 2.º 58 2., de 11 a 2 tarde.

SE ALQUILA el primer piso de la casa número 156 de la calle de los Olivos...

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un primea piso para alquilar.

En la calle de Gater número 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad...

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se Alquila.

El primer piso de la casa según número 20 de la calle de Apuntadores...

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles...

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Marzo de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete...

Table with columns: PREMIOS de cada ser e., PESETAS. Lists prize amounts from 80,000 down to 2,600.

Palma 7 de Marzo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud...

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre temerse por medio de un medicamento en las célebres Pildoras...

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las úlceraciones y sicciones cutáneas...

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades...

Amplias instrucciones en español e inglés al uso de dichos medicamentos...

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway...

DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

J. DUBOSC ARENAL, 19 y 21, MADRID.

A 8 PTS. PAR ANTEOJOS

de LEGITIMO CRISTAL DE ROCA del Brasil; los mismos que hasta hoy se han vendido en todas partes...

Todos los anteojos comprados en mis casas llevarán mi firma y los cristales serán comprobados con la TURMULINA...

TODO EL MUNDO CONOCE YA LA DIFERENCIA que existe de cristal de roca al cristal artificial; el primero modifica y conserva la vista...

GANGA.--3.000 GEMELOS.

PARA TEATRO, CAMPO Y MARINA, en nácar, concha, marfil piel y níquel...

GRANDE Y RICA VARIACION EN LOS ARTICULOS QUE SIGUEN: Inexpugnables plaqué de oro, plata y níquel...

LAS PIEDRAS DIAMANTES SIMIL hacen la descomposición de la luz, donde se ven los siete colores...

ULTIMA HORA

HOY MISMO ACABAMOS de recibir unas novedades que no se han visto hasta a fecha...

ÚLTIMOS 8 DIAS DE VENTA. Paseo del Borne. Diamantes Americanos.

Se vende una Casa de Campo, situada a poco trecho del Puente de Ica, Pa de ne te e, compuesta de Casa de hona y rústica, Casa del Payer, Cochera, horno, magnífica fuente...

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar...

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CALENDARIOS

AMERICANOS con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales e instructivas...

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

LULIO.

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el próximo martes 10 del corriente...

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.